

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2026

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 MERCADOS S.A.

Maipú 1210, Piso 5°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Generación Mediterránea S.A./ Central
Térmica Roca S.A. – Convocatoria a
asambleas de tenedores de obligaciones
negociables**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Generación Mediterránea S.A. (“GEMSA”) y Central Térmica Roca S.A. (“CTR”, y junto con GEMSA, las “Sociedades”), en relación con el proceso de reordenamiento financiero integral iniciado por las Sociedades que fuera oportunamente informado mediante hechos relevantes de fecha 30 de abril de 2025 (GEMSA bajo el ID #3354320 y CTR bajo el ID #3354311), 6 de mayo de 2025 (GEMSA bajo el ID #3356514 y CTR bajo el ID #3356513), 8 de octubre de 2025 (GEMSA bajo el ID #3426028 y CTR bajo el ID #3426025), 13 de noviembre de 2025 (GEMSA bajo el ID #3442811 y CTR bajo el ID #3442813), 10 de diciembre de 2025 (GEMSA bajo los ID #3453372 y #3453499 y CTR bajo los ID #3453376 y 3453496), 3 de marzo de 2026 (GEMSA bajo los ID #3489589 y #3489590) y 20 de marzo de 2026 (GEMSA bajo el ID #3500987 y CTR bajo el ID #3500989), entre otros.

En relación con el particular, se informa al público inversor que las Sociedades han convocado a asamblea de tenedores de las clases de obligaciones negociables que se indican más adelante, en las fechas y horarios que seguidamente se detallan, en el Hotel Howard Johnson Plaza by Wyndham Buenos Aires Florida Street, sito en Florida 944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En tal sentido, se informa que las Sociedades han realizado, y realizarán durante un plazo de cinco (5) días hábiles, finalizando el 8 de mayo de 2026, las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el diario “La Nación”, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Boletín Diario de A3 Mercados S.A. Los respectivos Órdenes del Día de las asambleas, así como los demás requisitos que deben cumplir los tenedores a efectos de participar en dichas asambleas, se incluyen en los referidos edictos de convocatoria.

A continuación, se detalla un cuadro con los días y horarios previstos para la celebración de cada una de las asambleas de tenedores según la clase de obligaciones negociables:

Clase de Obligaciones Negociables	Día y hora de convocatoria
(i) Asamblea Clase XV co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 09:00 horas.
(ii) Asamblea Clase XVI co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 10:00 horas.
(iii) Asamblea Clase XIX co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.
(iv) Asamblea Clase XXIV co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 12:00 horas.

(v) Asamblea Clase XXVI co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 13:00 horas.
(vi) Asamblea Clase XXX co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 14:00 horas.
(vii) Asamblea Clase XXXIII co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 15:00 horas.
(viii) Asamblea Clase XXXIV co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 16:00 horas.
(ix) Asamblea Clase XXXVI co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 17:00 horas.
(x) Asamblea Clase XLII co-emitidas por GEMSA y CTR:	19 de mayo de 2026 a las 18:00 horas.
(xi) Asamblea Clase XX co-emitidas por GEMSA y CTR:	20 de mayo de 2026 a las 09:00 horas.
(xii) Asamblea Clase XXIII co-emitidas por GEMSA y CTR:	20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas.
(xiii) Asamblea Clase XXV co-emitidas por GEMSA y CTR:	20 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.
(xiv) Asamblea Clase XXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR:	20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas.
(xv) Asamblea Clase XXXII co-emitidas por GEMSA y CTR:	20 de mayo de 2026 a las 13:00 horas.
(xvi) Asamblea Clase III emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	20 de mayo de 2026 a las 14:00 horas.
(xvii) Asamblea Clase VII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	20 de mayo de 2026 a las 15:00 horas.
(xviii) Asamblea Clase XXVII co-emitidas por GEMSA y CTR:	20 de mayo de 2026 a las 16:00 horas.
(xix) Asamblea Clase XXXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR:	20 de mayo de 2026 a las 17:00 horas.
(xx) Asamblea Clase XVIII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	20 de mayo de 2026 a las 18:00 horas.
(xxi) Asamblea Clase XXXVII co-emitidas por GEMSA y CTR:	21 de mayo de 2026 a las 09:00 horas.
(xxii) Asamblea Clase XVII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	21 de mayo de 2026 a las 10:00 horas.
(xxiii) Asamblea Clase X emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	21 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.
(xxiv) Asamblea Clase XI emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	21 de mayo de 2026 a las 12:00 horas.
(xxv) Asamblea Clase XV emitidas por Albanesi	21 de mayo de 2026 a las 13:00 horas.

Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	
(xxvi) Asamblea Clase XXXV co-emitidas por GEMSA y CTR:	21 de mayo de 2026 a las 14:00 horas.
(xxvii) Asamblea Clase IX emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	21 de mayo de 2026 a las 15:00 horas.
(xxviii) Asamblea Clase XII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	21 de mayo de 2026 a las 16:00 horas.
(xxix) Asamblea Clase XVI emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	21 de mayo de 2026 a las 17:00 horas.
(xxx) Asamblea Clase XIII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA):	21 de mayo de 2026 a las 18:00 horas.
(xxxi) Asamblea Clase X co-emitidas por GEMSA y CTR:	21 de mayo de 2026 a las 19:00 horas.

La celebración de las asambleas de tenedores de obligaciones negociables anteriormente detalladas será un hito importante para el proceso de reordenamiento financiero integral de las Sociedades y, en particular, para alcanzar la Condición de APE para el cierre de la oferta dirigida a las obligaciones negociables locales no garantizadas.

Finalmente, las Sociedades reafirman su compromiso de continuar adoptando todas las medidas a su alcance para lograr acuerdos con sus distintos acreedores a efectos de regularizar su situación financiera a la mayor brevedad posible, y también su especial dedicación a mantener la operación de sus unidades de generación.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Juan G. Daly
Responsable de Relaciones con el Mercado
**Generación Mediterránea S.A. y Central
Térmica Roca S.A.**